



## SOLICITUD INFORME DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PARA BONO SOCIAL ELÉCTRICO

### I. DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF / DNI / NIE		e-mail		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
DOMICILIO			Nº	ESC.	PLANTA	PTA.
<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA		TELÉFONO1	TELÉFONO2	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	

### II. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTADA (En caso de actuar con representación)

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF / DNI / NIE		e-mail		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
DOMICILIO			Nº	ESC.	PLANTA	PTA.
<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA		TELÉFONO1	TELÉFONO2	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	

### III. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN

- Notificación en papel
- Notificación electrónica. **(SI ELIGE ESTA OPCIÓN, ES NECESARIO DISPONER DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO PARA ACCEDER A LA NOTIFICACIÓN)**  
Acepto ser notificado o notificada de forma electrónica, como mecanismo de notificación, utilizando para ello la dirección de correo electrónico indicada a continuación a efectos de aviso de notificación:

### IV. INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el art. 95.K. de la Ley 58/2003, 17 de diciembre, General Tributaria. AUTORIZO Al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig a consultar los datos pertinentes, según lo manifestado en el anexo SER20A de autorización de la presente solicitud.
- Autorizo a la Concejalía de Derechos Sociales a la obtención del volante de inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de San Vicente del Raspeig.

### V. SOLICITUD

Emisión de informe de riesgo de exclusión social para bono social eléctrico

- Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad de convivencia tenga **discapacidad reconocida igual o superior al 33%**.
- Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad de convivencia acredite la situación de **violencia de género**.
- Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad de convivencia tenga la condición de **víctima de terrorismo**.
- Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad de convivencia se encuentre **en situación de dependencia reconocida de grado II o III**.
- Que el consumidor acredite que la unidad de convivencia está integrada por **un único progenitor y, al menos, un menor** (familias monoparentales).
- Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad de convivencia sea una persona con **electrodependencia**.

En Vicente del Raspeig a :

Firma solicitante:

**SR./SRA. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**